

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**10662** *Extracto del Acuerdo de 28 de marzo del 2023 del Consejo de Administración del Consorcio de Santiago por el que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria de la concesión de subvención directa a la Universidad de Santiago de Compostela USC para el desarrollo del Programa ConCiencia en el ejercicio 2023.*

BDNS(Identif.):687414

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/687414>)

Primero. Beneficiario.

Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvención directa a la Universidad de Santiago de Compostela USC para el desarrollo del Programa ConCiencia.

Segundo. Objeto

El objeto de la convocatoria es financiar el desarrollo durante el año 2023 del Programa Conciencia, cuya idea conceptual se centra en la creación de un programa de divulgación científica de máximo nivel.

Tercero. Bases reguladoras

Acuerdo de 28 de marzo del 2023 del Consejo de Administración del Consorcio de Santiago por el que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvención directa a la Universidad de Santiago de Compostela USC para el desarrollo del Programa ConCiencia en el ejercicio 2023.

[http://www.consorciodesantiago.org/sites/default/files/usc\\_conciencia\\_2023\\_propuesta\\_acuerdo\\_bhl.pdf](http://www.consorciodesantiago.org/sites/default/files/usc_conciencia_2023_propuesta_acuerdo_bhl.pdf)

Cuarto: Cuantía.

Esta subvención se imputa al presupuesto de 2023 del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela con un importe que asciende a veinticinco mil euros (25.000 euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo máximo de presentación será de diez días desde la publicación.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2023.- La Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago, Belén Hernández Lafuente.

ID: A230013073-1